



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 0634-R-2016

Huancayo, 12 JUL 2016

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto el Oficio N° 231-2016-CGGAFIC/UNCP del 08 de julio de 2016 a través del cual el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, solicita emisión de resolución de conformación de Mesa de Trabajo.

CONSIDERANDO:

Que, el 06 de julio de 2016 se llevó a cabo una reunión extraordinaria con docentes y estudiantes de la Facultad de Ingeniería Civil y con la presencia del Rector, Vicerrectora Académica y Vicerrectora de Investigación, llegando a los siguientes compromisos: 1) ascender a dos docentes Auxiliares a Asociados de la Facultad de Ingeniería Civil; Respetar las 17 plazas de docentes; Esperar respuesta del Ministerio de Economía y Finanzas sobre las plazas que se otorgarán a la universidad, dando prioridad la designación de éstas a la Facultad de Ingeniería Civil; Asegurar a la Facultad de Ingeniería Civil su respectivo Consejo de Facultad; 2) La conformación de una Mesa de Trabajo;

Que, a través del Oficio de la referencia el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil, en mérito al Acta de Acuerdo del 06.07.2016 con la facultad se acordó la conformación de una Mesa de Trabajo para atender las necesidades y resolver los problemas que atañen a la Facultad de Ingeniería Civil, motivo por el cual solicita emisión de resolución de la conformación de dicha Mesa de Trabajo;

Que, el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, señala que el Rector tiene la atribución de dirigir la actividad académica, la gestión administrativa, económica y financiera; y

De conformidad con las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;

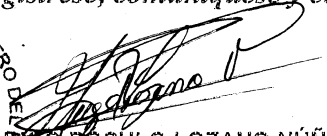
RESUELVE:

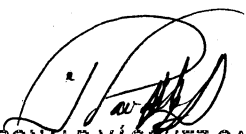
1° DESIGNAR a los siguientes profesionales para que participen como responsables de la **Mesa de Trabajo**, para resolver problemas que atañen a la **Facultad de Ingeniería Civil**, teniendo en cuenta el Acta de acuerdo del 06 de julio de 2016:

- | | |
|---------------------------------------|---|
| - Dra. Delia Palmira Gamarra Gamarra | Vicerrectora de Investigación |
| - M.Sc. Ronald Daniel Santana Tapia | Decano (e) – Facultad de Ingeniería Civil |
| - Ing. Betty María Condori Quispe | Docente – Facultad de Ingeniería Civil |
| - Ing. Javier Francisco Chávez Peña | Docente – Facultad de Ingeniería Civil |
| - Arq. Luis Nicolás Vergara Vera | Administrativo – Oficina de Administración de Obras |
| - Ing. Manuel Dacio Castañeda Quinte | Director – Oficina General de Obras e Infraestructura |
| - Abog. Pedro Ronald Costa Echevarría | Director General de Administración |
| - Estudiante Luis Montañez Acevedo | Facultad de Ingeniería Civil |
| - Estudiante Gerson Torre Salazar | Facultad de Ingeniería Civil |

2° ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase


HUGO ROSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL


MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR